

Ecofeminismo y desarrollo sustentable

María Cristina Sandoval¹
msand@ciudad.com.ar

Resumen:

El ecofeminismo constituye una orientación conceptual y metodológica que rescata el vínculo especial que une a las mujeres con la naturaleza y busca, además, recuperar un “principio femenino” que implique armonía, sostenibilidad y diversidad. El ecofeminismo prioriza la dimensión cultural de la sustentabilidad y critica la noción de desarrollo que se originó en el patriarcado occidental y su concepción científica reduccionista. En este marco, el presente artículo pretende indagar en torno a la existencia de vinculaciones entre los ecofeminismos y el desarrollo sustentable. Se expone acerca de las corrientes que identifican a la naturaleza con lo femenino y se reflexiona acerca del discurso positivista que resurge en el reclamo de una gestión de la naturaleza bajo los conceptos de “desarrollo sostenible” y “uso racional y sostenible de la naturaleza”.

Palabras clave: naturalización de la mujer - género y medio ambiente

Abstract:

Ecofeminism is a conceptual and methodological guidance that rescues the special bond that links women with nature. Which also seeks to recover a “feminine principle” involving sustainability and diversity. Ecofeminism prioritizes the cultural dimension of sustainability and criticizes the notion of development that originated in the Western patriarchy and reductionist scientific approach. In this context, this article aims to investigate about the existence of links between ecofeminism and sustainable development. It exposes about: currents that identify with the feminine nature, of women who “put the body” and it exposes about: currents that identify with the feminine nature and ponders on a positivist discourse that emerges in

¹ María Cristina Sandoval es Ingeniera Agrónoma por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y Magíster en Metodología de la Investigación Científica por la Universidad Nacional de Lanús. Actualmente es alumna del Doctorado en Filosofía por la misma Universidad.

the claim of a nature management under the concept of “sustainable development” and “rational and sustainable use of nature”.

Keywords: naturalization of women - gender and environment

Introducción

En los estudios acerca de la interrelación entre mujer y medio ambiente es posible distinguir, a grandes rasgos, tres orientaciones conceptuales y metodológicas que han recibido la denominación de “ecofeminismo”, “mujeres y medio ambiente”, y “género, medio ambiente y desarrollo sustentable”.² Cada una de ellas se destaca por su interpretación sobre el papel del desarrollo y sus efectos en la mujer y el medio ambiente y, además, por la forma en que se han influido mutuamente.³

El ecofeminismo rescata el vínculo especial que une a las mujeres con la naturaleza. Busca, además, recuperar un “principio femenino”⁴ que implique armonía, sostenibilidad y diversidad.⁵ El ecofeminismo prioriza la dimensión cultural de la sus-

² Cfr. Rico, M. N., “Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo”. En *Mujer y Desarrollo*, Santiago, Naciones Unidas, 1998. p. 21.

³ Hernández Sánchez, H., “Educación ambiental y género”. En López-Hernández, E., Bravo Mercado, M. T. y González Gaudiano, M. J. (coords.), *La profesionalización de los educadores ambientales hacia el desarrollo humano sustentable*, México, ANUIES, 2005, p. 210.

⁴ Como fuente de vida y base de un desarrollo sustentable. El concepto de “principio femenino” está basado en la religión y filosofía hindúes, y fue abordado por Vandana Shiva (nacida en la India), cuyo pensamiento ha sido uno de los más influyentes del ecofeminismo en todo el mundo. Esta autora critica, asimismo, el modelo económico dominante que propaga las técnicas de plantación de monocultivos en los bosques y la agricultura. Rescata el sistema indio tradicional que preserva la relación mutua con la naturaleza a través del policultivo bajo el propósito de la producción de subsistencia local utilizando insumos propios. Shiva critica la revolución verde por desarrollar especies de semillas que demandan mayores cantidades de químicos fertilizantes y pesticidas, y mayores cantidades de agua. Esto agravado por la necesidad que tienen los agricultores de comprar semillas nuevas cada año, desplazando la práctica tradicional de selección de semillas de sus propias cosechas. Así, la pérdida de diversidad de especies y el control comercial de semillas ha sido una de las principales preocupaciones de Shiva, quien ha extendido este análisis a todos los sectores del aparato productivo capitalista y condenado sus sistemas tecnológicos y de organización del trabajo. Véase al respecto Shiva, V., “El saber propio de las mujeres y la conservación de la biodiversidad”. En Mies, M. y Shiva, V. (eds.), *La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción*, Barcelona, Icaria, 1998.

⁵ El desarrollo sostenible es aquel que permite hacer frente a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades. Dentro de la tradición antropocéntrica, la sostenibilidad tiene como único punto de referencia el ser humano. Lo que se trata es de no restar posibilidades de bienestar a las generaciones (humanas) futuras, desapareciendo en gran parte el componente ecológico que estaba presente en las primeras definiciones. Los criterios centrales que se derivan de la sostenibilidad son: el concepto de necesidades por el que se entiende las necesidades de los pobres de la tierra, y la idea de las limitaciones

tentabilidad, con una fuerte crítica al “mal desarrollo” originado en el patriarcado occidental y su concepción científica reductora. En tanto la orientación mujeres y medio ambiente se sitúa claramente en la línea de pensamiento y de acción conocida como “mujeres en desarrollo”, la cual privilegia el campo de proyectos y programas de desarrollo que involucran a las mujeres como individuos y como grupos. “Pretende visualizar las relaciones de las mujeres y el medio ambiente (...) no como una lucha de géneros sino como un modo de encaminar el desarrollo con una visión de equidad y recuperación de espacios para la mujer”.⁶ La tercera línea de pensamiento: género, medio ambiente y desarrollo sustentable, surge en la década de los noventa y considera que la discriminación de las mujeres se expresa, principalmente, a través de: la división del trabajo por géneros y, por ende, la asignación casi exclusiva a las mujeres de la crianza de los hijos y el trabajo doméstico; la desigualdad en el acceso de varones y mujeres a los recursos productivos y a sus beneficios; y la limitación que enfrentan las mujeres en la posibilidad de participar en los procesos de adopción de decisiones y de acceso al poder público en sus distintas expresiones.⁷ Así, esta corriente considera a la cuestión de género como uno de los agentes intermediarios de las relaciones entre mujeres y varones con el medio ambiente. Con el concepto de género se introduce también el tema de las relaciones sociales y del sistema de poder en el cual están inmersas; esto posibilita la contextualización de las relaciones de género en países y regiones, y la vinculación de las mismas con la economía política, el escenario del desarrollo y su influencia en el sistema género-medio ambiente –subrayando también el hecho que los efectos negativos del deterioro ambiental recaen especialmente sobre las mujeres pobres.

Excepto la última línea de pensamiento, las restantes no han logrado abstraerse completamente del mecanismo de “naturalización de la mujer” como modo de legitimación del patriarcado: la exclusión de las mujeres del mundo público mostrándolas como alteridad, como naturaleza, como vida cíclica acaso inconsciente, por parte del hombre que se reservaba los beneficios de la civilización. En relación a esto, es adecuado traer al debate sobre mujeres y medio ambiente la diferencia que tiene el movimiento en los países del Norte –donde dicho debate se asocia con la participación de las mujeres en los movimientos ecologistas y pacifistas– y en los países del Sur –donde se relaciona con problemas derivados del sector forestal

impuestas por el estado de la tecnología y la organización social sobre la capacidad del medio ambiente para cubrir las necesidades presentes y futuras. Cfr. Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, *Nuestro Futuro Común*, Informe Brundtland, Oslo, Dag Hammarskjöld Library, 1987.

⁶ Hernández Sánchez, H., “Educación ambiental y género”, op. cit., p. 211.

⁷ Cfr. Rico, M. N., “Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo”, op. cit. p. 23.

y de la agricultura,⁸ incluyendo experiencias de “mujeres que ponen el cuerpo” ante situaciones concretas, como es el caso del Movimiento de Mujeres Campesinas en Brasil.⁹

Otra perspectiva que proviene de Australia es la del ciberfeminismo: una cooperación entre mujer, máquina y nuevas tecnologías.¹⁰ El ciberfeminismo rechaza la asociación de la mujer con los instintos, los sentimientos, y en definitiva con la naturaleza; toma como punto de partida a las ideas de Dona Haraway sobre el aporte de la tecnología para la construcción de la identidad, la sexualidad y el género. En su manifiesto, un capítulo de su obra *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Haraway propone que el cyborg, híbrido de humano y máquina u organismo cibernético, es una herramienta de lucha feminista.¹¹

Esbozadas ya las orientaciones ecofeministas, y el más reciente ciberfeminismo, este artículo pretende mostrar entonces los puntos que unen al ecofeminismo con la gestión sustentable de la naturaleza. Siendo uno de los propósitos describir el grado de permanencia de la “naturalización de la mujer”, el camino a recorrer comenzará por mostrar a qué refiere el desarrollo sustentable en el discurso ambientalista.

Desarrollo sustentable

¿Qué es el desarrollo sustentable (DS)? ¿Cómo surge el concepto? En el camino de responder a estas preguntas es adecuado situarse en la mitad del siglo xx, cuando se inicia “la euforia del desarrollo económico mundial”;¹² y cuando Harry Truman,

⁸ Boserup, E., *Women roles in Economic Development*, Nueva York, Stylus Pub., 1995.

⁹ Paulino, M. I. S., “El movimiento de las mujeres campesinas y el medio ambiente”. En *Otras Miradas*, Vol. 7, Mérida, ULA, 2007, pp. 84-96.

¹⁰ El ciberfeminismo surgió en Australia en la década de los noventa cuando un grupo de activistas denominado VNS Matrix escribieron el *Primer Manifiesto Ciberfeminista*, y llegó a Europa en 1997 cuando se celebró la Primera Internacional Ciberfeminista en el marco de la Documenta X². Véase Aguilar García, T., “Ciberfeminismo y Ecofeminismo”. En *Germinal. Revista de Estudios Libertarios*, Vol. 3, Madrid, Queimada, 2007, pp. 73-81.

¹¹ Para Donna Haraway, el cyborg es una metáfora, un personaje de ficción y también de realidad. Cfr. Haraway, D., *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1995., p. 253.

¹² Es entonces cuando las potencias mundiales se comprometieron a auxiliar a las naciones menos desarrolladas a través de la transferencia de conocimiento técnico y con el propósito de orientarlas hacia mayores niveles de desarrollo. Después de la Segunda Guerra se crearon dos instituciones fundamentales para entender las políticas de desarrollo y las relaciones comerciales mundiales: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Cfr. Peppino Barale, A. M., “Desarrollo sustentable y sustentabilidad ambiental. Aspectos conceptuales”. En *Ide@as CONCYTEG*, Vol. 34, Guanajuato, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, 2008, pp. 17-29.

en su discurso inaugural (1949), abogó por un programa de “desarrollo” basado en un trato justo y democrático, pero la idea de desarrollo dio lugar a nuevas categorías como la de subdesarrollo. El día del discurso dos mil millones de personas se volvieron subdesarrolladas: “dejaron de ser lo que eran, en toda su diversidad, y se convirtieron en un espejo invertido de la realidad de otros (...), un espejo que reduce la definición de su identidad, la de una mayoría heterogénea y diversa, a los términos de una minoría pequeña y homogeneizante”.¹³ ¿A qué aspiraba el desarrollo? A crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y de los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos.¹⁴ Por consiguiente, el concepto de desarrollo se convirtió en un término centralmente económico y la diferencia entre esta concepción y el DS consistió que comenzó a distinguirse entre crecimiento y desarrollo –estando el primero de ellos dedicado a medir el incremento de la actividad económica en el corto plazo sin tomar en cuenta la situación social y ambiental en el largo plazo (DS). El concepto de DS puede representarse por un triángulo en el cual se diagrama la interrelación entre crecimiento económico, equidad (social, económica y ambiental) y sustentabilidad ambiental.¹⁵ Sin embargo, existe otra mirada acerca del DS; es esta la que aborda, por ejemplo, Machado Aráoz cuando analiza la naturaleza como objeto colonial a partir de la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo: “como antes bajo el imperativo de la explotación para la realización del progreso, el nuevo imperativo global de la conservación y el uso sustentable viene a constituir una alteración morfológica dentro del mismo paradigma colonial-capitalista de designación de la naturaleza, ahora en términos de escasez y competencia darwiniana por los recursos”.¹⁶ Desde esta óptica el uso racional y sostenible de la naturaleza constituye un “invento de autolegitimación del capitalismo”, donde de una naturaleza concebida como fuente exterior inagotable de recursos se pasa a una noción de “naturaleza capitali-

¹³ Esteva, G., “Desarrollo”. En Sach, W. (ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Lima, PRATEC, 1996, p. 53.

¹⁴ Cfr. Escobar, A., *La invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*, Bogotá, Norma, 1996, p. 19.

¹⁵ El término “sustentable” se aplica en distintos ámbitos: la producción, la ecología, el medio ambiente, la sociedad y el desarrollo. El mismo hace referencia a recursos sostenibles que ofrezcan la posibilidad de renovarse en el tiempo o puedan ser reutilizados asegurando su beneficio para las futuras generaciones.

¹⁶ Véase Machado Aráoz, H., “La naturaleza como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo”. En *Boletín Onteaiken*, N° 10, Unidad Ejecutora CONICET (UNC), Programa de Estudios de Acción Colectiva y Conflicto Social del CIES, 2010, p. 43.

zada”. Una problemática que se visibiliza en el patentamiento de recursos genéticos y, también, en los discursos que bajo una supuesta defensa de los recursos naturales plantean declaraciones supranacionales acerca de “reservas naturales”, “áreas protegidas”, “patrimonio común de la humanidad”, y demás restricciones que se hacen en nombre de la humanidad.¹⁷

Desarrollo sustentable: la visión del ecofeminismo

El ecofeminismo pone el acento en la sostenibilidad social del DS, y ya desde sus orígenes se advierten las críticas al patriarcado y a un sistema de acumulación permanente. El patriarcado presenta tres rasgos distintivos: estructura binaria, carácter jerárquico y pretensión de universalidad, basados en una serie de dualismos que dividen la realidad en pares opuestos: cultura/naturaleza, mente/cuerpo, razón/emoción, conocimiento científico/saber tradicional y hombre/mujer entre otros. Estas dicotomías no contemplan espacios intermedios, interacciones o dobles causalidades, por lo tanto la afirmación implica siempre la negación de lo diferente. Asimismo, la estructura en cuestión es de tipo jerárquico: en cada par, a un término se le adjudica la normatividad o la normalidad frente al opuesto que representa la anormalidad, “lo otro”; y el término que ocupa el lugar de la normalidad es erigido en universal como lo “único”, lo cual posibilita la invisibilidad de “lo otro”.

Entre estas dicotomías, las mujeres quedarían del lado de la naturaleza, del cuerpo, de las emociones, del saber tradicional, de la experiencia; es decir, de aquellos rasgos considerados femeninos frente a sus opuestos considerados masculinos.¹⁸ Ahora bien, en el modo de pensamiento patriarcal que caracteriza a la ciencia moderna, la dicotomía cultura/naturaleza se asocia estrechamente con la dicotomía masculino/femenino, mientras que Naturaleza y mujer se vinculan a su vez con lo irracional y por consiguiente con aquello que debe ser domesticado y controlado. Se trata de una justificación ideológica del dominio y la explotación de la naturaleza y de las mujeres a favor del hombre y los valores masculinos, hasta llegar a la invisibilidad de ambas en los relatos que los hombres hacen acerca de la realidad.¹⁹ Las consideraciones precedentes comprenden a las corrientes del feminismo radi-

¹⁷ Ibid., p. 45.

¹⁸ “Después de la Ilustración (en Occidente) esto ha significado que el hombre blanco, burgués, heterosexual, sin discapacidades, etc., ha asumido el papel de sujeto universal con respecto al cual el resto de grupos sociales aparecen como “desviados”. *Ecologistas en Acción, “Tejer la vida en verde y violeta”*. En *Cuadernos de Ecologistas en acción*, N° 13, Madrid, Ecologistas en Acción, 2008. p. 7.

¹⁹ Cfr. Ibid., p. 14.

cal, que en la década de los ochenta será retomado por corrientes que recuperan la antigua identificación patriarcal de mujer y naturaleza para darle un nuevo significado. Así, van a invertir la valoración de esta dicotomía²⁰ rescatando la cercanía de la mujer a la Naturaleza como una esperanza de conservación de la Vida. La ética del cuidado femenina se opone a la esencia agresiva de la masculinidad. El carácter biologicista de esta postura y su ingenuidad epistemológica (esencialismo) suscitaron críticas muy fuertes desde el feminismo, dado que se acusaba al ecofeminismo clásico de demonizar al varón.

Al ecofeminismo clásico le sucedieron distintas teorías y movimientos denominados constructivistas que no aceptan el esencialismo del primero. Como representantes del ecofeminismo constructivista se destacan: 1) el ambientalismo feminista de Bina Agarwall, quien sitúa el origen del lazo que une a las mujeres con la Naturaleza en la conjunción entre las responsabilidades de género en la economía familiar y el contacto cotidiano con el medio ambiente, en especial con todo lo relacionado a las tareas agrícolas; y 2) la corriente liderada por la filósofa australiana Val Plumwood, que resalta el carácter de construcción histórica de la racionalidad dominadora masculina. Así, la superación de los dualismos jerarquizados exige un análisis reconstructivo a partir de fuentes muy diversas,²¹ fuentes que parten de la historia de la filosofía occidental desde los griegos y que critican la construcción de un yo masculino dominador, separado de su cuerpo, de sus afectos, de las mujeres, del resto de los seres vivos y de la Tierra que lo sustenta. Se trata, en suma, de una visión de la propia identidad humana utilizada para la legitimación del dominio que ha conducido a la civilización destructiva actual.

Respecto a lo ambiental, el ecofeminismo destaca al denominado “ecologismo de los pobres” que llevan adelante las mujeres, el cual se expresa en la conservación de semillas, la denuncia de las tecnologías de la reproducción agresiva con las mujeres, las luchas como consumidoras, la protección de los bosques y el pacifismo. Así, de estos vínculos entre las mujeres y la defensa ambiental se derivan los vínculos entre el feminismo y el ecologismo,²² donde el mantenimiento de la vida adquiere un lugar central en su actividad política.

²⁰ Cabe recordar que la misma ha sido utilizada por distintos pensadores tradicionales para afirmar la inferioridad de la mujer. Valga el ejemplo de Hegel, para quien la mujer está más próxima a formas de vida consideradas inferiores (animales o vegetales).

²¹ Tales como las reivindicaciones de igualdad de Simone de Beauvoir, la crítica al androcentrismo del ecofeminismo clásico y la teoría de las relaciones objetales.

²² Ecologistas en acción, “Tejer la vida en verde y violeta”, op. cit., p. 24.

Mujeres y medio ambiente. Género, medio ambiente y desarrollo sustentable

Las distintas líneas de la corriente mujeres y medio ambiente fueron inicialmente influidas por el ecofeminismo.²³ Luego comenzaron a diferenciarse al poner su atención en las mujeres como “administradoras cotidianas de los recursos naturales” y en su especial vulnerabilidad ante los cambios ambientales, por lo cual es necesario apoyar las contribuciones de las mujeres en el manejo y la conservación del medio ambiente como una estrategia de revalorización y aprovechamiento de las distintas formas de organización que han manifestado ante los problemas ambientales y las experiencias exitosas que han llevado a cabo.²⁴ Por consiguiente, esta corriente valora los roles que desempeñan las mujeres pero ignora la forma de regulación de esos roles y los obstáculos que se relacionan con el nivel decisonal del manejo y la gestión de los recursos ambientales.²⁵

Este enfoque desarrolló una mirada simplista donde, de los programas específicamente dirigidos a mujeres, se esperaba que el desarrollo beneficiara automáticamente a todos e incluso que la sola inserción de las mujeres en proyectos y programas en curso borrara la desigualdad de las estructuras sociales existentes.

Por el contrario, la orientación género, medio ambiente y desarrollo sustentable se distancia en la medida en que la participación de la mujer no se limita a la de “víctima” de los cambios ambientales por su vulnerabilidad diferencial frente a los varones. Especialmente rescata a las mujeres como sujetos de experiencia y creatividad en el campo comunitario y como propositoras de mecanismos dirigidos hacia la sustentabilidad;²⁶ considera, además, que el factor género debe ser abordado de manera integral, incluyendo la planificación del manejo local de los recursos ambientales y sin descuidar la incidencia de las tendencias globales en la situación social de mujeres y varones. La discusión en este enfoque se amplía en orden de “una aportación que sea capaz de discutir la relación entre la pobreza, la desigualdad social y de género y la degradación ambiental; así como de apuntar a formas eficientes de resolver la distribución desigual de poder y riqueza entre naciones, regiones, comunidades y género”.²⁷

²³ Fundamentalmente por la afinidad especial que existe entre mujeres y naturaleza, de la cual derivan el cuidado y la protección del ambiente por parte de las mujeres, como así también su altruismo en cuestiones ambientales.

²⁴ Cfr. Colombara, M., “Género, ambiente y desarrollo. Desde caminos paralelos hacia la transversalidad”. En *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 47, Mérida, Universidad de los Andes, 2005, p. 170.

²⁵ *Ibid.*, p. 164.

²⁶ Cfr. Arellano Montoya, R., “Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género”. En *La Ventana*, N° 17, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003. pp. 79-106.

²⁷ *Ibid.*, p. 99.

Poner el cuerpo

¿Qué tienen en común las acciones de las mujeres Chipko en India²⁸ y de las integrantes de Vía Campesina en Brasil?²⁹ Una posible respuesta abarcadora implica “la centralidad de la vida” y, en segunda instancia, un acontecimiento de diálogo entre ecología y feminismo. Ambas defienden la existencia de una conexión natural entre las mujeres y la tierra, siguiendo la idea de que en “la separación que la cultura blanca occidental hizo entre la naturaleza y la razón, donde la última debe predominar sobre la primera, le cupo a la naturaleza, de la cuál se consideraban las mujeres más próximas, el papel de dominada, de coadyuvante de la historia humana”.³⁰

La defensa de esta conexión no implica, sin embargo, una defensa del esencialismo que justifica biológicamente la condición subordinada de la mujer; un ejemplo en tal sentido es la oposición del Movimiento de Mujeres Campesinas a la justificación biológica de la desigualdad social de las mujeres. En este camino, las integrantes del movimiento ponen el cuerpo como punto de partida para sus reivindicaciones, adoptando la idea de que “dar la vida las instrumentaliza para luchar por la vida en la tierra”,³¹ y tomando asimismo como punto de partida de un feminismo ambientalista a las actividades diarias que realizan las mujeres rurales.³²

Este feminismo ambientalista pone el acento en esferas que han sido tradicionalmente consideradas como femeninas, tal es el caso de la salud. Las mujeres rurales se preocupan por la falta de información acerca de los efectos de los agrotóxicos, por la ausencia

²⁸ En la década de los setenta, un grupo de mujeres se abrazó a los árboles de los bosques de Garhwal en los Himalayas indios. Intentaban defenderlos ante las prácticas forestales de una empresa privada. Las mujeres sabían que la defensa de los bosques comunales de robles y rododendros del lugar era imprescindible para resistir a empresas multinacionales extranjeras que amenazaban su forma de vida. Para ellas el bosque era mucho más que miles de metros cúbicos de madera; era, en cambio, la leña para calentarse y cocinar, el forraje para sus animales, el material para las camas del ganado, la sombra. El abrazo de las mujeres Chipko a los árboles (chipko significa abrazo en su lengua) era el abrazo a la vida. Cfr. *Ecologistas en acción*, “Tejer la vida en verde y violeta”, op. cit., p. 5.

²⁹ En el amanecer de un día de marzo de 2006, en el Estado de Río Grande do Sul, 2000 mujeres pertenecientes a los movimientos de defensa de los trabajadores del campo, en especial a la Vía Campesina, destruyeron un laboratorio de plantas de Aracruz celulosa (una compañía de repoblación forestal). El Estado en donde ocurrió la invasión tenía cerca de 260 mil hectáreas de eucalipto, pino y acacia ya plantadas, con la proyección de alcanzar un millón de hectáreas en diez años. Estos reforestamientos causan la concentración de la propiedad de la tierra y disminuyen la necesidad de mano de obra. La situación se repite en distintos países de la región, como Argentina, Chile y Uruguay.

³⁰ Paulino, M. I. S., “El movimiento de las mujeres campesinas y el medio ambiente”, op. cit., p. 86.

³¹ Ejemplificado en su oposición a aquello que consideran “estéril”, como los transgénicos y las reforestaciones que agotan las fuentes de agua y frenan la agricultura. *Ibid*, p. 90.

³² Cfr. Agarwall, B., “El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India”. En *Miradas al Futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, Vázquez García, V. y Velázquez Gutiérrez, M. (comps.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 239-285.

del rotulado en los alimentos genéticamente modificados y, además, por la pérdida de especies tradicionales (semillas criollas) al ser polinizadas por maíces transgénicos.

Las acciones de las mujeres campesinas son muy diferentes de las que tienen lugar en la llamada “tercera ola del feminismo”, donde el lugar de confluencia, Internet, es un nuevo tipo de zoco, “un lugar del ciberfeminismo” inspirado en *El manifiesto cyborg* de Donna Haraway, que propone a las mujeres la aceptación de una nueva identidad definida como cyborg (unión de cibernética y organismo). “A finales del siglo XX –nuestra era, un tiempo mítico– todos somos quimeras, híbridos teorizados y fabricados de máquina y organismo, en una palabra, somos cyborgs. El cyborg es nuestra ontología, nos otorga nuestra política”.³³ Haraway denuncia el patriarcado de la ciencia y en sus estudios “analiza el fenómeno tecnocientífico en relación con las distintas etnias y estratos sociales y produce una incisiva indagación de la maquinaria experimental moderna”,³⁴ donde la naturaleza es una naturaleza tecnológicamente producida, donde los límites entre lo orgánico y lo mecánico, lo biológico y lo tecnológico son borrosos.

Al igual que las primeras feministas, las ciberfeministas rechazan la definición tradicional de ser mujer y destacan la relevancia de la red en el proceso de generación de nuevas identidades, de múltiples identidades como condición de posibilidad para la desarticulación y desactivación de los géneros, permitiendo la liberación de los rígidos corsés de la masculinidad y la feminidad. Sin embargo, la ultravalorización de lo natural por parte de las feministas tradicionales, incluyendo la fobia a la tecnología –a la cual consideran masculina–, podría causar un distanciamiento con las ciberfeministas.

Si bien la red prioriza lo diverso, descentralizado y horizontal ante las categorías de centro y linealidad, y favorece, además, la desarticulación de arquetipos a través del uso de dispositivos digitales, protocolos, lenguajes de hipertexto, etc., estas características no implican que las nuevas tecnologías sean transparentes o que puedan finalizar con las inquietudes sobre la raza, la clase o el género, dado que las diferencias tecnológicas contribuyen a reforzar las divisiones en la jerarquía de clases, la desigualdad de género y la discriminación por razones étnicas.

Consideraciones finales

El ecofeminismo y el DS tienen puntos en donde sus aspiraciones, intereses y críticas coexisten con distintas valoraciones de la identidad entre mujer y naturaleza, de la identidad rechazada por las nuevas corrientes como un resabio de la episteme de la mo-

³³ Haraway, D., *Ciencia, cyborgs y mujeres...*, op. cit. p. 254.

³⁴ Díaz, E., *Las grietas del control. Vida, vigilancia y caos*, Buenos Aires, Biblos, 2010, p. 64.

derinidad edificada en antinomias,³⁵ pero rescatada y resignificada por los movimientos de mujeres campesinas que oponiéndose al dominio reconocen y admiten su identificación con la naturaleza.³⁶ En tanto, las feministas de origen urbano unen el respeto a la naturaleza y a los animales con prácticas de vida comunitaria y vegetarianismo que difícilmente puedan ser compartidos por los movimientos campesinos; es más, grupos feministas de Europa y Estados Unidos adoptan una actitud misionera con su intención de “despertar la conciencia” de las mujeres, lo cual presupone que existe una conciencia “acertada” y que las mujeres del tercer mundo están “adormecidas”.³⁷

Una reflexión final acerca de la identificación de la naturaleza con lo femenino en esta época donde el discurso positivista –travestido bajo los conceptos de “desarrollo sostenible” y “uso racional y sostenible de la naturaleza”– pareciera haber renacido para reclamar la gestión de la naturaleza. Una estrategia que legitima a quienes, operando con tecnologías de última generación y ajustados a “estándares internacionales”, son los únicos autorizados para utilizar eficiente y racionalmente los recursos naturales. Así, se excluye de la utilización o explotación de estos recursos a los pueblos originarios, a los campesinos y a los pequeños productores. Una trampa de la cual hasta ciertas corrientes feministas no pueden escapar.

Bibliografía

- Agarwall, Bina, “El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India”. En Vázquez García, V. y Velázquez Gutiérrez, M. (comps.), *Miradas al Futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 239-285.
- Aguilar García, Teresa, “Ciberfeminismo y Ecofeminismo”. En *Germinal. Revista de Estudios Libertarios*, Vol. 3, Madrid, Queimada, 2007, pp. 73-81.

³⁵ Una de tales antinomias es la que opone al hombre con la naturaleza. La misma “permite resumir, también, la ‘inferioridad’ femenina, esta clasificación es una jerarquización entre lo visceralmente humano (in-humano) y lo auténticamente humano: lo primero conformado por los instintos, los sentimientos, la emotividad que pueden ‘salirse de madre’ y como pasiones dominar la conducta de los hombres. Lo segundo, lo que ennoblece al hombre es el ámbito de la razón que bajo la forma de la capacidad de abstracción-conocimiento del mundo puede controlar y dirigir la conducta humana, el dominio de sí.” Machado Aráoz, H., “La naturaleza como objeto colonial...”, op. cit., p. 37.

³⁶ Estos movimientos tienen bases amplias y fuertes, con líderes que surgen de su propio seno y no siguen banderas abstractas.

³⁷ Cfr. Paulino, M. I. S., “El movimiento de las mujeres campesinas y el medio ambiente”, op. cit., p. 88

- Arellano Montoya, Rosa, “Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género”. En *La Ventana*, N° 17, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003, pp. 79-106.
- Boserup, Ester, *Women roles in Economic Development*, Nueva York, Stylus Pub., 1995.
- Colombara, Mónica, “Género, ambiente y desarrollo. Desde caminos paralelos hacia la transversalidad”. En *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 47, Mérida, Universidad de los Andes, 2005, pp. 157-186.
- Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, *Nuestro Futuro Común*, Informe Brundtland, Oslo, Dag Hammarskjöld Library, 1987.
- Díaz, Esther, *Las grietas del control. Vida, vigilancia y caos*, Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Ecologistas en acción, “Tejer la vida en verde y violeta”. En *Cuadernos de Ecologistas en acción*, N° 13, Madrid, Ecologistas en Acción, 2008.
- Escobar, Arturo, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*, Bogotá, Norma, 1996.
- Esteva, Gustavo, “Desarrollo”. En Sach, Wolfgang (ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Lima, PRATEC, 1996, pp. 52-58.
- Haraway, Dona, *Ciencia, Cyborgs y Mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1995.
- Hernández Sánchez, Elemí J., “Educación ambiental y género”. En López-Hernández, E., Bravo Mercado, M. T. y González Gaudiano, M. J. (coords.), *La profesionalización de los educadores ambientales hacia el desarrollo humano sustentable*, México, ANUIES, 2005.
- Machado Aráoz, Horacio, “La naturaleza como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo”. En *Boletín Onteaiken*, N° 10, Unidad Ejecutora CONICET (UNC), Programa de Estudios de Acción Colectiva y Conflicto Social del CIES, 2010, pp. 35-47.
- Paulino, María, I. S., “El movimiento de las mujeres campesinas y el medio ambiente”. En *Otras Miradas*, Vol. 7, Mérida, Universidad de los Andes, 2007, pp. 84-96.
- Peppino Barale, Ana M., “Desarrollo sustentable y sustentabilidad ambiental. Aspectos conceptuales”. En *Ide@s CONCYTEG*, Vol. 34, Guanajuato, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, 2008, pp. 17-29.
- Puleo, Alicia H., “Feminismo y Ecología”. Disponible en http://www.nodo50.org/mujeres-red/ecologia-a_puleo-feminismo_y_ecologia.html

- Rico, María N., “Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo”. En *Mujer y Desarrollo*, Santiago, Naciones Unidas, 1998.
- Shiva, Vandana, “El saber propio de las mujeres y la conservación de la biodiversidad”. En Mies, M. y Shiva, V. (eds.), *La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción*, Barcelona, Icaria, 1998.